

PATRIMONIO FUTURO

Chile sin Terremoto



Emilio de la Cerda E.
Arquitecto

Si creemos esa idea recibida que reza “la cultura es el alma de los pueblos”, cada vez que perdemos un bien patrimonial desaparece no un simple objeto físico, fungible e intercambiable, sino un recurso único que, en su potencia contenida, tiene la facultad de interpelarnos, de ampliar nuestros horizontes, de sacudir las propias limitaciones para conectarnos con otros, exponiendo lo bello y lo terrible del mundo que compartimos. Por eso, hoy nuestro país es más pobre y más estrecho, ya que el fuego y el abandono han arrasado con la monumental obra “Terremoto”, de Nemesio Antúnez.

Pintado en 1958 en el acceso del excine Nilo, hace años el mural sobrevivía a duras penas en el subterráneo del icónico edificio moderno, devenido cine triple X y luego bodega ilegal, ubicado nada menos que en la esquina nororiental de la Plaza de Armas de Santiago, frente al palacio consistorial. De poco sirvieron su declaratoria como Monumento Nacional en 2011 y los esfuerzos para recuperar la obra que, desde 2016, fueron realizados por el Mi-



FRANCISCO JAVIER OLEA

Frente a la indignación tardía y generalizada, resulta obvio repetir que hace demasiado tiempo que en Chile la protección legal de los bienes culturales no resulta suficiente.

nisterio de las Culturas, la Fundación Nemesio Antúnez y la propia municipalidad.

Frente a la indignación tardía y generalizada, resulta obvio repetir que hace demasiado tiempo que en Chile la protección legal de los bienes culturales no resulta suficiente, y que urge contar con herramientas que permitan su protección efectiva. Pero no es correcto encapsular esta pérdida exclusivamente en las falencias de nuestra obsoleta ley de monumentos, argumentando que si se hubiera promulgado ya la nueva ley de patrimonio, en trámite desde 2019, habríamos evitado esta catástrofe. Esa es una forma de eludir responsabilidades directas, del Estado y de los particulares,

así como una manera de desconocer los esfuerzos que se hicieron para evitar este resultado.

Como parte de estos últimos, es justo reconocer las gestiones de la administración del exalcalde Alessandri por recuperar el excine, junto con el mural, para transformarlo en un espacio metropolitano dedicado a la cultura, en una alianza público-privada que, lamentablemente, no resistió el impacto de los hechos posteriores a octubre de 2019. Asimismo, cabe destacar el trabajo del Centro Nacional de Conservación y Restauración, que junto con la Secretaría Técnica de Monumentos monitoreó por años los murales de Antúnez ubicados en Santiago, generando en 2021 ac-

ciones de emergencia que lograron salvar el conjunto “Quinchamal”, ubicado en el excine Hueñén, y entregando instrucciones de conservación al propietario que no fueron cumplidas para el caso de “Terremoto”.

Por esta negligencia dolosa de quien tiene el deber legal de cuidado, sumada al sórdido deterioro del centro histórico y a una institucionalidad patrimonial superada y con escasas herramientas, los rombos de los manteles cuadrículados de Nemesio se volvieron pavesas geométricas sobre un lienzo fulgurante, negros volantes cautivos en medio de unas llamas que, en su evitable realidad, le arrebataron al país esta obra excepcional. VD